

CURSOS TERRITORIALES ARBITROS HOMOLOGABLES

PROGRAMA MÍNIMO QUE SE DEBE IMPARTIR EN LAS FEDERACIONES TERRITORIALES PARA PODER HOMOLOGAR SUS TITULACIONES DE ÁRBITROS TERRITORIALES A NACIONALES

PRESENTACION Y OBJETIVOS

La recientemente nombrada Junta Directiva de la R.F.E.B. nada mas tomar posesión, comenzó a dar forma a dos aspectos fundamentales en el desarrollo de nuestra infraestructura para constituirnos en una Federación que tiene necesariamente que atender, por Ley, programas de intervención deportiva, al hilo de las directrices que marca el C.S.D. al amparo de la Ley del Deporte de Octubre de 1990.

Dos acciones con toda urgencia había que acometer para equiparar la Federación al resto de los deportes oficiales de España. Una, la creación de la Dirección Técnica con responsabilidades directas en la Formación y en la Alta Competición; y dos, la puesta en marcha del absolutamente imprescindible COMITÉ NACIONAL DE ÁRBITROS, para poder jugar las competiciones con una dignidad y profesionalidad que en este momento no tenemos, entendiéndose, de una forma reconocida. Este colectivo que a partir de ahora empezamos a formar, es de vital importancia en el desarrollo de las Asambleas Generales, en las que estarán representados de una forma oficial con los miembros que de acuerdo con el reglamento de elecciones les pudiera corresponder.

En el momento actual, nos encontramos en pleno desarrollo de los cursos de formación de los dos segmentos, cumpliéndose los objetivos, en la forma que hemos previsto.

5.2 CURSOS TERRITORIALES ARBITROS HOMOLOGABLES

Todas las Federaciones deportivas tienen total y absolutamente integrado al árbitro en su deporte. Es un interviniente más en la competición, cuyo papel es tan importante como el de los jugadores. El árbitro también "juega", porque aparte de contar y juzgar las carambolas y verificar la marcha del marcador, con el juez de actas, debe moverse alrededor de la mesa, facilitando la labor del jugador, y "ayudándole" a jugar mejor, sin estorbarle ni adormecerle. Debe actuar con la suficiente energía, como para que todo el mundo note su presencia. No se trata de ser protagonista, sino de actuar con la personalidad y relevancia que envuelve a su figura, por lo menos en nuestro deporte.

Al final de la temporada 98/99 habrá finalizado una etapa donde todos y cada uno de nosotros tendremos que agradecer los apoyos que nos hemos prestado, al colaborar en las organizaciones de competiciones, trabajando en nuestros clubes, o de una forma aislada, vaya Vd. a saber dónde, se nos ha invitado, o pedido por favor, que echásemos una mano para arbitrar un partido. A estas alturas de años y años de vida de nuestra Federación, verdaderamente indigno para todos los aficionados al arbitraje, que no árbitros, y jugadores.

EXIJÁMONOS PROFESIONALIDAD EN NUESTRAS ACTUACIONES A PARTIR DE NUESTRAS PROPIAS REGLAS Y OBJETIVOS.

Este movimiento fue entendido hace muchos años por países y Federaciones que, por sus propias características, han tenido siempre el BILLAR como un deporte más desarrollado que otros, en función de su entorno. En HOLANDA y ALEMANIA, los árbitros son auténticamente importantes, están constituidos en una especie de sindicato y son consultados a menudo para escuchar sus opiniones sobre temas puntuales que afectan a infinidad de cuestiones del deporte.

Tienen dos categorías, realizan cursos de formación y puesta al día en materia de reglamentos, y estudian la mejor manera de moverse alrededor de la mesa, ejercer un mayor y mejor control de la partida desde la silla y el marcador, y ayudar al máximo al éxito del evento. Les ha preocupado mucho su imagen y visten uniformidad ciertamente elegante que generalmente es de smoking, con la insignia de su Nación, Comité de Árbitros u otro Organismo de superior rango.

Nuestro modelo aspira a ser uno de los mejores, sino el mejor, porque tenemos calidad y categoría para ello. Tenemos que poner todos de nuestra parte para que el trabajo en equipo dé el resultado que todos deseamos y que yo personalmente espero. Probablemente, cuando estos cursos hayan acabado y tengamos nuestros árbitros formados, todos mejoraremos mucho. Desde la propia Federación que deberá escuchar a un colectivo que será importante, hasta los propios jugadores que estoy seguro aumentarán su calidad por las ayudas que obtendrán al tener arbitrajes ágiles, despiertos, y sobre todo inteligentes.

5.2 CURSOS TERRITORIALES ARBITROS HOMOLOGABLES

OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO:

- Crear el colectivo arbitral
- Crear su propio Comité de investigación
- Seguir los programas marcados por el C.S.D.
- Conseguir el modelo de arbitraje

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Crear la propia estructura técnica
- Uniformidad en los criterios de arbitraje
- Obtener el reconocimiento oficial de la R.F.E.B. y C.S.D.
- Conocer el marco jurídico deportivo
- Conocer las normas de organización de competiciones
- Uniforme de juego
- Trabajar en equipo

EL MATERIAL DE JUEGO:

Accesorios necesarios para el desarrollo del billar.

Debemos tomar conciencia de que el árbitro como tal debe tener un conocimiento exhaustivo del material. Cómo es una mesa de billar, los elementos que la forman (bandas, de qué clase son, qué características tienen, pizarras, cómo están unidas, cuántas son para conocer las uniones, el paño, si está bien puesto, de qué clase es, si es rápido o lento, si es nuevo o vuelto, su funciona bien la calefacción, si la temperatura es la adecuada y está regulada por termostato, si está bien nivelada y carece de caídas que puedan incidir en la buena marcha del juego), y en definitiva que no haya imperfecciones exageradas que pongan en peligro la calidad del juego.

¿Es necesario todo esto para arbitrar una partida de billar? ¿Qué tiene que ver el contar carambolas con todo ello? ¿Por qué tengo yo que fijarme si el paño está más o menos tenso?.

Desde luego para ver el arbitraje como se ha hecho hasta ahora, estamos hablando de aspectos incoherentes, ahora bien, si vamos a un modelo de arbitraje auténticamente deportivo y profesional, como se hace en la mayor parte de los países desarrollados europeos, no tenemos más remedio que fijarnos en estos detalles por las siguientes cuestiones:

5.2 CURSOS TERRITORIALES ARBITROS HOMOLOGABLES

- El árbitro debe detectar cualquier defecto que observe en la mesa antes de iniciarse el partido (no es normal que los haya, pero el árbitro debe verificarlo).
- Si se encuentra en una mesa lenta, la forma de arbitrar le puede cambiar en la forma de actuar, como veremos más adelante en el estudio de las modalidades.
- Si hay una pizarra levantada, las bolas pueden hacer extraños si acaban su recorrido por esa zona(desvíos).
- Debe mantener la limpieza del paño y bolas procurando tener útiles para ello. (Las organizaciones lo procurarán).
- La limpieza tiene que ver con las "faltas falsas" que alguna vez se producen por llevar la bola algún pico de tiza y moverse sola. Esto no es falta.

Hay que comprobar si tenemos los accesorios reglamentarios como son:

- * Alargadores, trípodes, (cuidar el detalle de pedir el agua para los jugadores).
- * Tener bien instalados los marcadores que deberá vigilar.

En el código deontológico de los árbitros, deberán incluirse estos aspectos que harán que la competición sea mucho más lúcida todavía, exenta de incidencias en lo que se refiere a estos aspectos.

EL MODELO DE ARBITRAJE

Sin entrar a analizar las circunstancias que motivan la falta de profesionalidad en el arbitraje del Billar en España, sí debemos luchar por empezar a crear una adecuada infraestructura de su segmento, que sea proporcional a las necesidades que en la actualidad tiene el billar como deporte. Porque (no sé si es correcto el término), nos guste o no, el BILLAR ES UN DEPORTE, y como tal debemos empezar a trabajar, porque así nos lo demanda la Ley del Deporte y las directrices que provienen del C.S.D. que es organismo que hace el seguimiento de los deportes en España.

La pretensión de la R.F.E.B. es crear el Colegio de Árbitros en España, tener los representantes que corresponda por este estamento en la Asamblea General, y que se lleve a cabo un modelo de arbitraje que acabe de una vez por todas con situaciones, ciertamente preocupantes, de abulia, desinterés, desgana y otra serie de calificativos de todos conocidos y que el nombrarlos haría esta charla casi interminable.

5.2 CURSOS TERRITORIALES ARBITROS HOMOLOGABLES

Si no está dignificando, cada día más, la Alta Competición y estamos aspirando a llamar mucho más la atención de los medios de comunicación, sobre todo por la calidad de organización de casi la totalidad de nuestros eventos, y vamos directos a participar en OLIMPIADAS, es lógico que uno de los aspectos que tenemos que analizar profundamente, es el tema del arbitraje, y para ello estamos en estos cursos que buscan lo mejor para el arbitraje del Billar en España.

Así pues, analizando por encima qué aspectos fallan en el momento actual nos encontramos:

- La estructura general del arbitraje.
- Arbitra cualquiera, sepa más o menos (no importa).
- Las organizaciones buscan a los que quieren o pueden y a veces no los encuentran.
- Ocurre que te encuentras también personas que tienen vocación para arbitrar, pero que les falta la formación.
- La Uniformidad deja mucho que desear, aún en el mejor de los casos.
- Se arbitra con desgana, a la fuerza y con ritmo languideciente que duerme a las piedras.
- Por consiguiente, no se ayuda al jugador y el espectáculo queda anulado y oscurecido.
- La mala colocación provoca situaciones embarazosas y entorpecen los movimientos del jugador alrededor de la mesa.

¿Qué debemos hacer ante esta situación?

Menos continuar con ella, cualquier cosa será buena para salir de este profundo bache. Sin embargo, lo que parece más inteligible es buscar nuestro propio modelo, como en su día ocurrió en otros países como Holanda, Bélgica y Alemania principalmente, y aplicarlo con la conciencia de un profesional, por el bien y futuro de nuestro deporte.

Este modelo que se propone deberá incluirse en la Reglas de Arbitraje de la R.F.E.B. cuando alguno de sus puntos no estén ya incluidos. Es un modelo abierto que deberá ir incorporando normas, conforme vayan produciéndose y que deberán ser propuestas por el propio COLEGIO ARBITRAL a través de su Comité Técnico.

5.2 CURSOS TERRITORIALES ARBITROS HOMOLOGABLES

EL PUNTO DE PARTIDA PUEDE SER ASÍ:

ESTRUCTURA DEL ARBITRAJE:

Un árbitro principal que actúa en la partida. Un árbitro que actúa en el acta (si no hay azafatas). Si existen, se sienta en el recinto de la partida y auxilia al principal.

En las partidas a distancia se cambian a la mitad, en los sets se alternan uno cada uno.

Uniformidad: smoking o americana y pantalón sport para las grandes competiciones, más deportivo para la competiciones de liga nacional. (propuestas). deben tener sus propios uniformes, no que las organizaciones los improvisen.

MODELO PARA ANUNCIAR LAS CARAMBOLAS:

- ANOTE.....CINCO, FULANO.....CINCO.....

- Se cantará mirando frontalmente al segundo árbitro, que se encargará de hacer la anotación en el acta y marcador, continuando el principal con el arbitraje de la partida.

MOVIMIENTOS ALREDEDOR DE LA MESA:

- Amplios sin estorbar al jugador y con buena colocación sobre la bola tres. en el caso de posiciones intermedias, la colocación será entre medias de las dos bolas (dos y tres).

- La posición del árbitro será inmóvil y los brazos deberán descansar a lo largo del cuerpo.

APLICACIÓN DEL REGLAMENTO Y NORMAS DE ARBITRAJE DE LA R.F.E.B. CON LAS SALVEDADES QUE PUDIERA ADVERTIR CON ANTELACIÓN EL DIRECTOR DEPORTIVO.

El árbitro principal será el encargado de hacer el anuncio de la pausa.

Entrada en vigor 1 de Septiembre de 2014.